

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

27

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"COMONOGAR S.A."

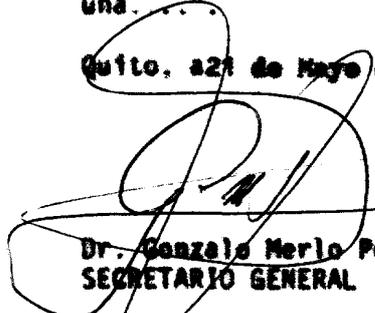
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COMONOGAR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de marzo de 1990 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90-1-1-1- ⁶⁵⁵ de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, ^{7 117 1201} bajo el # 752 del Reg. Mercantil, tomo 212. Quito, a 14 de Mayo de 1990.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 150'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 250'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 90'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; S/. 60'000.000,00 por capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo cuarto del estatuto social, el que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañia es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas cincuenta mil acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una.

Quito, a 21 de Mayo de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
MLB
3-05-90
234


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO